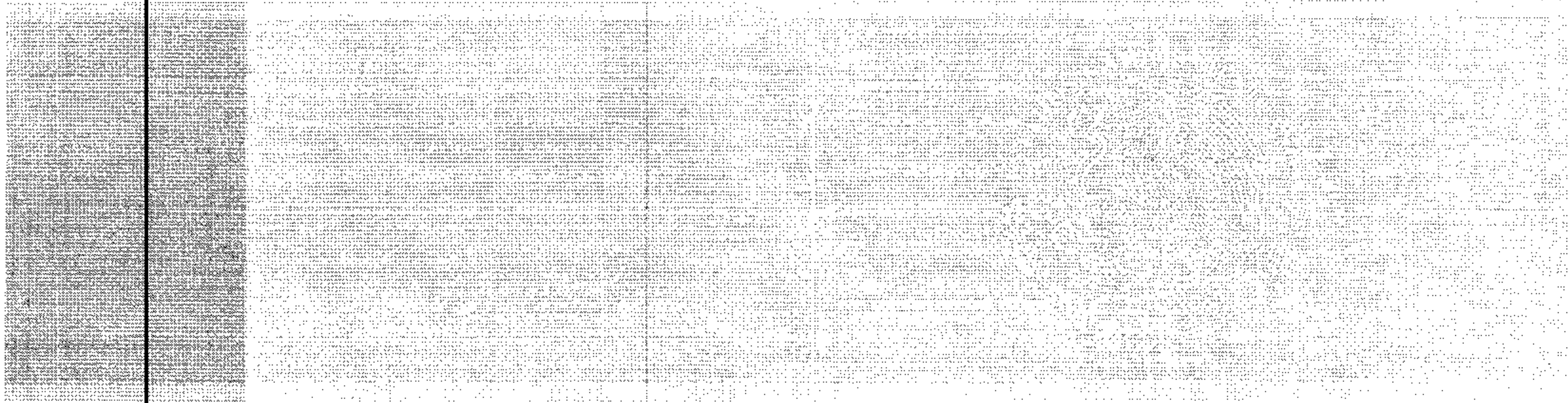


AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



CONGRESO DEL ESTADO
de San Luis Potosí



13 1 MAYO 2019

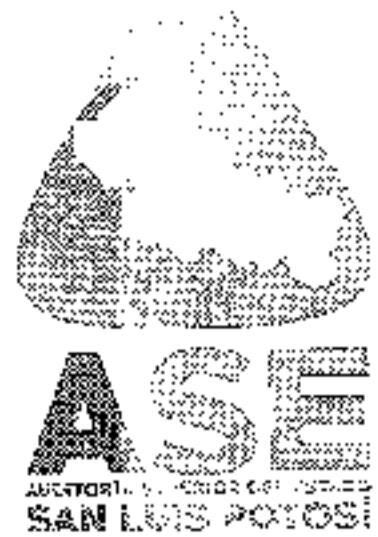
SECRETARÍA DE GRACIANO BARRAGÁN
C. 2018 / 2021

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

INSTRUCTIVO Y FORMATO

SECRETARÍA DE GRACIANO BARRAGÁN





AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN A LA SITUACIÓN PATRIMONIAL

La Declaración de Modificación de Situación Patrimonial del Servidor Público, deberá ser presentada durante el mes de Mayo de cada año, de acuerdo a lo establecido por el artículo 104 fracción III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, o bien, si fuera de Conclusión, deberá presentarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de encargo.

En esta declaración de situación patrimonial, el Servidor Público manifestara las modificaciones realizadas a su Patrimonio durante el ejercicio Fiscal inmediato anterior, o bien las realizadas del 1° de enero a la fecha de conclusión del encargo.

DEPENDIENTE ECONÓMICO Son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

SEMOVIENTES Se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

MENAJE DE CASA Se entenderá por menaje de la casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con **BOLÍGRAFO**, letra clara y legible, **MAYÚSCULAS** y de molde ó a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras.

Las cantidades deberán ser expresadas en **MONEDA NACIONAL SIN CENTAVOS** o si fuere en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

NO ABREVIAR apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes **SE PODRÁ UTILIZAR FOTOCOPIA** de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción **NINGUNO** y **CANCELE** los espacios que no ocupe. Cerciórese de **FIRMAR** cada hoja debidamente.

Deberán de ser declarados **TODOS** los **BIENES** muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, Cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los **BIENES** muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completar la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de **OBSERVACIONES**.

Si el Servidor Público **NO PRESENTA** la Declaración de Situación Patrimonial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público **FALTARE A LA VERDAD**, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público, de acuerdo con lo establecido por el artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

MUY IMPORTANTE

Deberá presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Vallejo No. 100, Zona Centro de San Luis Potosí, S. L. P. en horario de 08:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cuál será su **ÚNICO** comprobante que acredita la entrega con la fecha de recepción.

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí **NO ES RESPONSABLE** de la documentación que sea enviada por correo o por interpósitas personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo

Una vez que haya llenado el Formato de la Respectiva declaración a presentar ante el órgano competente, **FOTOCÓPIE LA Y CONSERVELA**, en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo **POR ESCRITO**, y especificando el número de folio y fecha de la recepción del documento solicitado y le será entregada (en un plazo no mayor de 72 horas) **ÚNICAMENTE** al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado y de los formatos de la Declaración de Situación Patrimonial, los Servidores Públicos del Departamento de Registro y Control Patrimonial de la Auditoría Superior del Estado, lo atenderán en Vallejo No. 100, Zona Centro, C. P. 78000; San Luis Potosí, S. L. P., en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs. Teléfono 441600 extensión 1784 y 1785.

Ponemos a su órdenes el siguiente correo electrónico: declaracionpatrim@aseslp.gob.mx



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN O CONCLUSIÓN A MI SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 66 FRACCIÓN XX, 101, 102 FRACCIONES I, VI Y VIII, 104 FRACCIONES II, III Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LLEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ

Indicaciones: Indique el ejercicio de la presente declaración

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, EJERCICIO 2017

Alfonso
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)

SEXO F
F / M

CONFIDENCIAL

Con fundamento en el artículo segundo, fracción V, y el artículo tercero, fracción IX y X, de la Ley general de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en el artículo segundo, fracción II, y el artículo tercero, fracción VIII y IX, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí; en el cual, se señala que todo organismo público deberá garantizar la protección de datos personales, ya sea de usuarios y/o personal que lo conformen, a razón de que la difusión de estos datos vulneraría y pondría en riesgo la seguridad e integridad de las personas que se trate. Bajo los argumentos anteriormente descritos, se estableció el acuerdo de Comité de Transparencia de este organismo haciendo validos los mecanismos necesarios para la protección de datos personales, el acta que describe dicho acuerdo se realizó y tiene fecha del 27 de abril del 2017.

CARGO		DEPENDENCIA Ó MUNICIPIO	
OFICINA Ó ÁREA DE ADSCRIPCIÓN		ÁREA EXCLUSIVA PARA PERSONAL DE LA AUDITORÍA	
FIRMA DEL DECLARANTE		No. DE ACUSE	CLAVE DE REGISTRO
EXP	MPIO/DEP	CARGO	CONS



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

INGRESOS NETOS PERCIBIDOS
EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE

18 AÑO 11 MES 01 DÍA AL 18 AÑO 12 31 DÍA

ANOTAR CANTIDADES SIN CENTAVOS

I. INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO PERCIBIDOS DURANTE EL PERIODO A DECLARAR

INGRESO NETO POR CONCEPTO DE DIETA, SUELDO U HONORARIO
MONTO TOTAL DESPUES DE IMPUESTOS

\$ 10,000

COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS, GRATIFICACIONES, BONOS, ETC.

\$ 1,000

SUBTOTAL DE INGRESOS NETOS COMO SERVIDOR PÚBLICO

II. INGRESOS CONYUGE Y/O DEPENDIENTES

\$ 1,000

III. OTROS INGRESOS

\$ 0

1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA

\$ 0

ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES RAZÓN SOCIAL Y TIPO DE NEGOCIO

2. POR ARRENDAMIENTOS

\$ 0

ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES

3. POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA(+)
(POR INTERESES EN CUENTAS BANCARIAS, REGALÍAS, DIVIDENDOS, ETC.)

\$ 0

4. DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO

\$ 0

INDIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES NOMBRE,
RAZÓN SOCIAL DEL DONANTE O AUTOR DE LA HERENCIA ASÍ
COMO EL DOCUMENTO JURÍDICO QUE LO ACREDITE

5. VENTA DE BIENES MUEBLES

\$ 0

APARTADO F (VENTA DE BIENES MUEBLES) \$ 0

REGISTRAR VENTANARIAMENTE LO EFECTIVAMENTE OBRADO

APARTADO G (VENTA DE VEHÍCULOS) \$ 0

REGISTRAR VENTANARIAMENTE LO EFECTIVAMENTE OBRADO

6. VENTA DE BIENES INMUEBLES

\$ 0

APARTADO H
REGISTRAR VENTANARIAMENTE LO EFECTIVAMENTE OBRADO

7. PRÉSTAMOS PERSONALES E/O HIPOTECARIOS

\$ 0

8. APLICACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE
AHORRO, GENERADOS EN EJERCICIOS
ANTERIORES (CUENTAS BANCARIAS, AHORRO PERSONAL)

\$ 0

9. OTROS INGRESOS (ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES)

\$ 0

SUBTOTAL DE OTROS INGRESOS

\$ 0

TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS

\$ 11,000

* ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL CONYUGE Y/O DEPENDIENTE ECONÓMICO

OBSERVACIONES

FIRMA DEL DECLARANTE



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

APLICACIÓN DE INGRESOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O
DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE

1981
AÑO

11
MES

01
DÍA

AL

11
AÑO

12
MES

31
DÍA

I. PAGO DE ADEUDOS APARTADO E CRÉDITOS HIPOTECARIOS, PRÉSTAMOS PERSONALES, AUTOFINANCIAMIENTOS, ETC.	\$	NA
II. ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES APARTADO C (REGISTRAR VOLUNTARIAMENTE, E.E. EFECTIVAMENTE PAGADO)	\$	NA
III. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES APARTADO A (MENAJE DE CASA, JOYAS, ETC.) REGISTRAR VOLUNTARIAMENTE, E.E. EFECTIVAMENTE PAGADO	\$	NA
APARTADO B (VEHÍCULOS)	\$	NA
IV. GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR (MONTO ANUAL)	\$	NA
VIVIENDA (RENTA)	\$	NA
ALIMENTACIÓN	\$	8,000
VESTIDO	\$	1,000
EDUCACIÓN	\$	1,000
AUTOMÓVIL / TRANSPORTACIÓN COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES, TENENCIA, PAGO DE SEGURO, ETC.	\$	1,000
SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA, LUZ, TELÉFONO, GAS, ETC.)	\$	NA
SERVICIO MÉDICO PARTICULAR PAGO DE SERVICIO MÉDICO DE GASTOS MAYORES Y/O MENORES, MEDICINAS, DEDUCIBLE, SERVICIOS PARTICULARES, ETC.	\$	NA
DIVERSIÓN	\$	NA
V. POR VARIACIÓN FINANCIERAS, (-) (POR INTERESES EN CUENTAS BANCARIAS, REGALÍAS DIVIDENDOS, ETC.)	\$	NA
VI. OTROS EGRESOS (PENSIÓN ALIMENTICIA, SEGUROS, ETC.) ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES	\$	NA
TOTAL DE EROGACIONES REALIZADAS	\$	11,000

OBSERVACIONES

FIRMA DEL DECLARANTE



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN

"Los datos personales recabados, serán protegidos y serán incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 3, 101, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí y los artículos 44, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente declaración patrimonial, además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es Lic. Juan Elpidio Rodríguez Viña, Auditor Especial de Legalidad, quien tiene su domicilio en Pedro Vallejo No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico declaracionpatrim@aseslp.gob.mx, teléfono: (444)144.16.00 extensiones 1784 y 1785.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a la norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí".

INFORMACIÓN GENERAL

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.

La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí)

Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal. (Disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados)

Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles. (art. 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados)

Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. (artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al teléfono (444) 1.44.16.00 extensión 1746 o bien remitirse al correo transparencia@aseslp.gob.mx

Consiento que mis datos personales sean tratados conforme a los términos del presente aviso de privacidad.

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR

Alfonso Guadalupe J. Bonilla Torres